

# Una propuesta de educación para la paz, años atrás

Por: Juan Camilo Aljuri Pimiento

Publicado originalmente el 6 de septiembre de 2017 en La Silla Vacía

<https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/una-propuesta-de-educacion-para-la-paz-anos-atras/>

Hace algunos años (noviembre de 2011), mientras trabajaba en el Ministerio de Educación Nacional, propuse una manera de abordar una pedagogía sobre la memoria histórica en el marco de la no repetición. La propuesta no fue aceptada y ahora tengo la oportunidad de ver su pertinencia y sus debilidades y para eso, esta columna.

En el marco de la Ley de Víctimas (expedida el primero de junio de 2011), al Ministerio de Educación Nacional le quedó la siguiente obligación:

*(...) con el fin de garantizar una educación de calidad y pertinente para toda la población, en especial para poblaciones en condición de vulnerabilidad y afectadas por la violencia, fomentará desde un enfoque de derechos, diferencial, territorial y restitutivo, el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la restitución y el ejercicio pleno de los derechos, desarrollen competencias ciudadanas y científico-sociales en los niños, niñas y adolescentes del país; y propendan a la reconciliación y la garantía de no repetición de hechos que atenten contra su integridad o violen sus derechos.*

Haciendo uso de mi formación como historiador, que para ese entonces hacía mucho más que ahora, pensé en la importancia de reconocer, por respeto, que los diferentes contextos locales no han sido víctimas de una única violencia. Así, las necesidades de diferentes grupos sociales son particulares y varían según el contexto.

La gran apuesta detrás del proyecto era la reconstrucción de la memoria histórica de los grupos que han sido víctimas de diferentes violencias. A su vez, ese proceso de recuperación debía ser comprendido y desarrollado con miras al fortalecimiento de la ciudadanía de las personas, única manera de garantizar que el saber histórico sea puesto en práctica y desemboque en contextos donde se garantice la no repetición de actos violentos.

La propuesta estaba basada en la negociación y el diálogo, buscando impactar la formación docente (sobre temas de ciudadanía y sociales) y acompañar la creación y significación de actos conmemorativos, todo en el marco de la atención, reparación y restitución de las víctimas del conflicto armado: ¡dependería de cada contexto!

Propuse comenzar un trabajo en cinco municipios del país (nunca fueron escogidos) con una condición: cada uno debía haber vivido la violencia de diferentes maneras: desplazamiento

forzado, presencia paramilitar, toma por parte de la guerrilla, entre otras situaciones posibles, incluyendo uno donde no se hubiera presentado ningún tipo de violencia, para efectos de contrastar.

Y esta condición me parecía relevante, primero, porque permitiría adentrarse en las necesidades que se producen en diferentes contextos y segundo, para consolidar redes de trabajo.

Sobre lo primero, lo que yo imaginaba era una especie de rama de un árbol que se bifurcaba en diferentes maneras de abordar el pasado histórico y mientras se desarrollaban competencias, se iban delineando los mínimos pedagógicos para el trabajo sobre memoria histórica en el país: en algunos lugares se hablaría explícitamente de la violencia acontecida, mientras en otros se trabajarían ejemplos de otros lugares del mundo; en algunos aprenderíamos a conmemorar según nuestras tradiciones y en otros se reescribirían las cartillas que se utilizan en las escuelas.

Las posibilidades de esos cinco municipios parecían infinitas. Y luego de ser implementadas, permitirían que cada experiencia pedagógica pudiera ser adaptada en el futuro por otros grupos de personas.

Sobre lo segundo, soñaba con las redes de educación que se podrían generar entre ellos: el encuentro entre historias de vida tan diferentes parecía un ejercicio significativo a la hora de compartir enseñanzas y aprendizajes en materia de memoria histórica. Esto era verdad entre las comunidades de los municipios, pero también para el aprendizaje del Ministerio frente al territorio.

Nosotros (el Ministerio), teníamos el conocimiento sobre competencias ciudadanas y científicas sociales y la práctica sobre cómo modificar los currículos que se desarrollan en las escuelas. Nos hacía falta la comprensión de los contextos.

Ahora, el proyecto pretendía estar dirigido a docentes del área de sociales, estudiantes de básica secundaria (sexto a noveno grado) y media vocacional (décimo y undécimo grado) de los municipios escogidos. En ese momento escribí como opción trabajar con padres y madres de familia. Sin embargo, el tiempo me ha demostrado que, sin ese trabajo mancomunado, la educación queda limitada.

Claro, era poco realista pensar un proyecto que comenzaría con el diálogo y la construcción colectiva para que se implementara algo no definido previamente. Le faltaba mucho contenido a la idea y por supuesto, nadie la apoyaría ni en ese momento, ni hoy, lo que no quiere decir que sea necesaria.

El aprendizaje más grande de ese proceso y de los años siguientes en mi vida laboral ha sido el siguiente: llego a cada lugar, desde la institucionalidad, con unas acciones predefinidas, claras, concisas y fácilmente explicables y aprehensibles. También con la idea de hablar y negociar, de reconocer el contexto y la pertinencia y así, dispuesto a modificarlo todo en el camino.

Por eso también aprendí que, cuando se trabaja desde lo nacional, sólo se pueden ofrecer generalidades. Lo particular aparece, sin esforzarse mucho, cuando se reconoce el contexto. Al final, una educación pertinente para todos por igual es algo poco real en un país tan diferente en sí mismo, sobre todo cuando no se trata de los mínimos básicos del lenguaje y las matemáticas, sino de la educación para la ciudadanía.

Sin embargo, también es cierto que una educación particular a cada contexto sigue siendo un esfuerzo que desde lo nacional –creo-, se ha optado por no afrontar, no necesariamente por negligencia, sino tal vez, porque es algo imposible de realizar a cabalidad. Este puede ser el escenario para llamar la atención sobre el compromiso adquirido por las entidades territoriales gracias a la descentralización del Estado, pues de ellas dependerá realmente la pertinencia en la educación.